

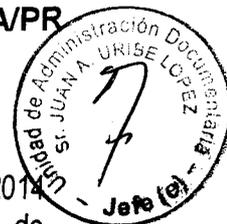


Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0087 -2015- GORE-ICA/PR

Ica, **26 FEB. 2015**



Visto, la Carta de fecha 31 de diciembre del 2014 mediante la cual el Ing. **Juan Alberto Meza Albinagorta** pone a disposición el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0263-2014-GORE-ICA/PR de fecha 11 de agosto del 2014 se resuelve designar al Ing. Juan Alberto Meza Albinagorta en el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 1 del DS Nº 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

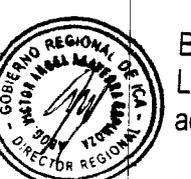
Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y designar a su reemplazo que permita continuar con las funciones correspondientes conforme a Ley;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 28 de febrero del año en curso la designación del **ING. JUAN ALBERTO MEZA ALBINAGORTA** en el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica agradeciéndole por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de marzo del presente año al **BLGO. HÉRCULES STIVE MARTHANS CASTILLO** en el cargo de Gerente Regional de Recurso Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 26 de Febrero 2015|
Oficio N° 0238-2015-GORE ICA/UAD
Señor OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° 0087-2015 de fecha 26-02-2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)